

Sugerencias para redacción de Trabajos Científicos

En la amplia gama de la producción sistemática de Información Médica Hospitalaria pueden considerarse tres grandes grupos de trabajos: teóricos puros, de investigación original respecto de un determinado tema y características o de un análisis de Semiología, Patología, Terapéutica Médico-Quirúrgica, Estadística, las tres Clínicas: Médica, pediátrica y Quirúrgica; Epidemiología regional y general, Oncología, Hematología, Ginecología, Obstetricia, Bioquímica, Biofísica, etc., referidos todos a lo que se observa y realiza en pacientes humanos para mejorar o curar sus enfermedades y elevar su calidad de vida.

La investigación pura en Fisiología y Farmacología es patrimonio generalmente de Universidades, Institutos o Fundaciones privadas o estatales especialmente programadas para tales fines específicos.

La producción de conocimiento emergente de un Hospital cumple finalidades básicas: formar metódicamente y metodológicamente a sus profesionales y trascender al ámbito médico regional, nacional e internacional enriqueciendo el acervo general o particularizado de las Ciencias Médicas, Quirúrgicas y afines. Por lo tanto debe abarcar simultáneamente tres amplias áreas:

- 1) La investigación generadora de nuevos conocimientos o de interrelaciones entre los preexistentes;
- 2) Su divulgación por conferencias, ateneos, seminarios o charlas y
- 3) Su documentación y difusión a distancia por publicaciones regionales, nacionales e internacionales.

Como se podrá advertir tales tres fines básicos coinciden con los tres fundamentales de la Universidad moderna o de los grandes Institutos Politécnicos: generar, documentar y transmitir los contenidos de la búsqueda de la verdad, objetivo del pensamiento filosófico y científico, tal cual lo puntualizara yo en 1971 al fundar la Universidad Nacional de Río Cuarto.

No es de extrañar por lo tanto que, para quien esto escribe, el Hospital, el Instituto y la Empresa Productora constituyan proyecciones operativas de la entidad madre o Universidad.

Si no lo es, algo anda mal; y si la Universidad no es óptima, bien merece optimizarse por nuestra exigencia y nuestro esfuerzo. Lo mismo digo para el Hospital.

Con miras a este intento de mejoramiento van estas recomendaciones dirigidas a todo el conjunto de Profesionales para aunar criterios respecto de la forma de expresión de los trabajos a presentarse para publicación en esta Revista y otras.

1) **Elección del tema:** Se aconseja hacerlo con suficiente margen de modo tal de disponer de tiempo para su análisis y desarrollo, tanto se trate de enfoques prospectivos cuanto retrospectivos o mixtos.

2) **Autoría:** Deben firmar como autores aquellos que en forma directa hayan participado en el trabajo.

Los que lo hayan hecho en forma indirecta pero útil deberán consignarse con Nombre y Apellido y lugar de trabajo en el acápite final de agradecimientos. Los Señores Jefes de Servicio no deben figurar por el mero hecho de haber autorizado el trabajo; sí, de haber cumplido los requisitos previamente enunciados.

3) **Las Historias Clínicas:** Constituyen la base de todo trabajo, salvo a veces los de Bioquímica y deben tenerse en cuenta sólo aquellas que reúnan condiciones óptimas, expresión de observaciones claras, meditadas y veraces.

4) **Tipos de trabajo a publicarse:**

- a) Artículo original de Investigación;
- b) Editorial sobre un tema o problema general;
- c) revisión sobre un tema médico o bioquímico;
- d) Notas sobre diagnóstico y tratamiento;
- e) Artículos especiales sobre temas muy particulares;
- f) Ateneos o Conferencias Clinicopatológicas al estilo

Massachussets;

g) Disertaciones clínicas;

h) Cartas al Editor;

i) Libros de texto o tratados

5) **Formas de redacción:** Exceptuados los textos o tratados, los trabajos a publicarse en Revistas Médicas o Científicas de otras disciplinas deben contener las siguientes partes:

a) **Primera página:** consignando Título, Subtítulo, si lo hay, autores y lugares de trabajo de los mismos (Hospitales, Departamentos, Servicios, Laboratorios, Institutos, etc.).

El título debe ser breve, claro y significativo. El subtítulo también y sólo cuando es necesario.

b) **Segunda página:** debe estar encabezada con el **RESUMEN DE TRABAJO**. No lleva la nómina de autores. Debe ser claro, conciso y explícito. Tiene que esbozar la finalidad del trabajo, la hipótesis si la hay. A continuación enumerar el Material y Métodos, enunciar los Resultados, la Discusión y Conclusiones. Referirse a la Bibliografía sin citarla; no debe incluir siglas, ni palabras clave.

Recordar que el Resumen tiene por finalidad enterar al eventual lector del o los problemas desarrollados en el trabajo. Su extensión máxima no debe exceder las 250 palabras.

6) **Trabajo en sí:** Consta de las siguientes partes: Introducción, Material (o Pacientes) y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones.

a) **Introducción:** de media a una página a dos espacios. Debe informar al lector del estado actual del tema y plantear la hipótesis propuesta por el autor, si la hay.

b) **Material o Pacientes y Métodos:** su característica debe ser enumerativa y descriptiva. Si es necesario puede incluir tablas y figuras.

c) **Resultados:** deben incluir los hallazgos: tanto positivos cuanto negativos, tablas numéricas, gráficos y evaluación estadística.

d) **Discusión:** debe considerar los Resultados con la información bibliográfica preexistente, las consideraciones enunciadas en la Introducción y los contenidos de la hipótesis. No incluye tablas ni gráficos. Debe referirse con justeza al tema en sí y a los resultados obtenidos, destacando tanto sus significados positivos cuanto sus negativos. Debe ser concisa.

e) **Conclusiones:** muy breves y claras no incluyendo argumentaciones ni consideraciones especulativas.

7) **Comentarios adicionales:** A continuación de las conclusiones deberá seguir la lista de **Abreviaturas y Siglas** con sus aclaraciones específicas, teniendo presente que lo que para nosotros es familiar, conocido o usual puede no serlo para otros lectores del país o del extranjero aún cuando hablen nuestro mismo idioma.

8) **Citas bibliográficas:** Deben precederse por su número de aparición en el texto del trabajo donde figura el número entre paréntesis en la frase a la cual se refiere la cita. Este detalle es de gran importancia en aras de la claridad expositiva y de la facilidad de interpretación del texto. Las abreviaturas seguirán los modelos internacionales del Current Contents, Index Medicus, etc.. La notación de fecha irá después del título de la Revista, Journal o Libro, indicando en orden sucesivo: Año, volumen y página: ejemplo: JAMA, 1989, 325, 128-35.

9) **Palabras clave:** Surgen del Resumen y pueden enumerarse a continuación de las Citas Bibliográficas aún cuando algunas Revistas o Journals lo hacen al pie del Resumen o Abstract.

10) **Agradecimientos:** Los que correspondan incluyendo quienes han mecanografiado el texto, aclarado dudas y editores.